

Beneficiario: Eduardo Torres Muñoz.
Expte.: 23-AA-0167/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Pedro Moreno Castellano.
Expte.: 23-AA-0159/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Antonio Espinosa San José.
Expte.: 23-AA-0180/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Luis García Plaza.
Expte.: 23-AA-0182/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan C. Teruel Segura.
Expte.: 23-AA-0025/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Paulino Mendoza Olivares.
Expte.: 23-AA-0178/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Antonio Ruiz Rentero.
Expte.: 23-AA-0176/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiaria: Manuela Lirio Tormes.
Expte.: 23-AA-0165/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Juan de Dios Lechuga Atienza.
Expte.: 23-AA-0162/08.
Subvención: 6.000 €.

Jaén, 29 de mayo de 2009.- El Delegado, Julio Milán Muñoz.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad, recaída sobre el expediente que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a los interesados, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, los interesados se darán por notificados, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesados: Jorge Bohorquez Sánchez y Beatriz López Pérez.
NIF: 31650497J y 44971558A.
Número de expediente: 11-1-0159/97.
VPO sita en: El Juncal.
Localidad: El Puerto de Santa María (Cádiz).
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad recaída sobre el expediente que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que ha-

yan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a los interesados que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, los interesados se darán por notificados, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesados: José Manuel Rodas Acuña y María del Mar de la Torre Mena.
NIF: 31220716X y 31264111G.
Número de expediente: 11-AP-E-00-0878/01.
VPO sita en: Parcela M Río San Pedro VI.57.
Localidad: Puerto Real (Cádiz).
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad, recaída sobre el expediente que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, el interesado se dará por notificado, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesado: Juan Manuel Martínez Berrocal.
NIF: 52302223Q.
Número de expediente: 11-AP-E-00-0228/01.
VPO sita en: Parcela M Río San Pedro VI, 57.
Localidad: Puerto Real (Cádiz).
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales..

ANUNCIO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Caducidad recaída sobre el expediente que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado, que trascurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, el interesado se dará por notificado, quedando expedita la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Interesado: Juan Carlos Arocha Vargas.
NIF: 31650497J.
Número de expediente: 11-1-0159/97.
VPO sita en: El Juncal.
Localidad: El Puerto de Santa María (Cádiz).
Motivación: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Cádiz, 4 de junio de 2009.- La Delegada (P.D. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, José Cuenca Morales.